

Frente Popular (Minuta)



Reunión extraordinaria del pleno del día 3 de octubre de 1936.

En la ciudad de Castellón de la Plana, siendo las diecisiete horas del día tres de octubre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron, previa convocatoria y en el salón de actos del edificio que ocupa el Frente Popular, las representaciones de los distintos partidos políticos y organizaciones sindicales que componen aquel, para tratar de la reorganización del Comité Ejecutivo. Preside, en ausencia del Presidente, Matías Langüera y actúa de Secretario el que lo es del Comité Ejecutivo, Manuel Fabra Roldán.

Abierta la sesión por el Presidente, se hace historia rememorando la actuación del comité actual que se inició el movimiento militar fascista, terminando un discurso recordando grandes aciertos al comité que ha de sustituir el actual.

El secretario procede a la lectura del anteproyecto de reorganización que ha de servir de base a la discusión.

Terminada aquella, Fabregat, de la Unión General de Trabajadores, pide la palabra; el cual es no se ella, solicita para la Sindical de que forma parte y para la Confederación Nacional de Trabaja, sobre mismos de puntos en el comité que los demás partidos, fundan.

de un pretensión en el mismo de militantes que figuran enclavados en ambas instancias, un día mayor que los que figuran en los Partidos Políticos.

Castelló-Garrea, del Partido Socialista Obrero, se adhirió a las manifestaciones de Fabregat abundando en idénticas razones y termina proponiendo que el Comité, en su nueva estructura constituya un comité de delegaciones, además de la Presidencia, que habían de ser en su nombre del siguiente modo: Guerra; Hacienda; Gobernación; Abastecimientos; Justicia, Trabajo y Asistencia Social; Agricultura e Industria y Comercio. Las mencionadas delegaciones, habían de subdividirse del modo siguiente: Guerra: Marina, Aviación, Armas y Transportes; Hacienda: Banca y Bolsa, e Intervención y Ferrovías; Gobernación: Sanidad, Orden Público, Administración Pública e Instrucción Pública y Bellas Artes; Abastecimientos: Aprovisionamientos y suministros; Justicia, Trabajo y Asistencia Social: Política y legislación social, Beneficencia y obras públicas.

Por ser intervinieron algunos oradores, se formaron diversas opiniones, la asamblea aprueba, por unanimidad, ambas proposiciones.

Vuelve a intervenir Castelló-Garrea, replicando de el modo de aceptar al Comité Ejecutivo, los dos puntos que se le ha concedido a las organizaciones sindicales, diciendo que los representantes existían a las reuniones de Comité, con voz y voto, pero sin que ostentaran la presidencia de ninguna delegación. Así se acuerda.

Bellmunt, hace uso de la palabra y solicita, en nombre de la agrupación que repre-

menta, la presidencia del Comité Ejecutivo Anti-fascista (que así había de denominarse en lo sucesivo), para la Confederación General del Trabajo y la Presidencia de la Delegación de Guerra para la Federación Anarquista Ibérica.

Morales, por la Unión General de Trabajadores, se pone científica (pensión) digo, petición, con respecto a la Unión y al Partido Socialista de las Delegaciones de Hacienda y Gobernación, respectivamente.

Ambas proposiciones son aceptadas por el pleno, no sin alguna discusión.

Carballó-García, solicita, también para el Partido Socialista la Secretaría General del Comité. Así se acuerda, sin discusión.

Seguidamente se procede al nombramiento del Presidente (y de los) digo, del Comité y de los Presidentes de Delegación que recaen en los siguientes camaradas:

Presidente del Comité: Vicente Urraca, en representación de la Confederación Nacional de Trabajo.

Presidente de la Delegación de Guerra: Luis que Pico, representante de la Federación Anarquista Ibérica (atenuo Rasidnalista)

Presidente de la Delegación de Hacienda: José Luis Cansada Bueno, por la Unión General de Trabajadores.

Presidente de la Delegación de Gobernación: Manuel Jimeno Legaria, del Partido Socialista Obrero.

Presidente de la Delegación de Abastecimientos: Agustín Oualde Albalat, de Unión Republicana.

cama.

Presidente de la delegación de Justicia, Trabajo y Asistencia social: Dionisio Marzá, del Partido Obrero de Unificación Marxista.

Presidente de la delegación de Industria y Comercio: Matías Langreña Guimera, del Partido Izquierda Republicana.

La Presidencia de la delegación de Agricultura se reserva para el Partido Comunista, cuya designación habrá de hacerse más tarde.

La Secretaría general del Comité recae en José Castelló-Farvega Arroyo, del Partido Socialista Obrero.

Se nombran, asimismo, representantes en el Comité de las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional de Trabajo, a Juan Fabregat Soler y a José Mañá, respectivamente.

Se acuerda también que, en caso de notoria gravedad, el Comité podría convocar el pleno actual por sí o a petición de la mitad más uno de los componentes. Viviendo obligado a emitir por dimisión al Presidente, para proceder a nueva decisión.

Se toma el acuerdo de que los Presidentes de Delegación permitirán el jornal íntegro, cuando se trate de obreros que hayan de abandonar el trabajo para atender a las obligaciones del Comité.

Además, pide se le constituya en la Jefatura de las milicias locales, tomándose el acuerdo de que sea el Comité quien se la admita o no la dimisión.

Por último, por mi parte, también presento la dimisión como Administrador de "Heraldo

de Castellón" y se acuerda proceder del mismo modo que en el caso anterior.

Hecho, en nombre del Comité de Defensa, se solicita se le diga si sea de rubricar este o por el contrario si sea de circular, preguntando a renglón seguido, la dimisión de un cargo. Se acuerda que se admita dicho organismo.

No habiendo más asuntos de que tratar y tras de preguntar al presidente si alguno de los asistentes quiere hacer uso de la palabra, y contestándose negativamente, se levanta la sesión a las veinte horas, levantándose la presente acta de que, p. el secretario, certifica fecha y lugar.

M. Falu

GRUP
PER LA
RECERCA
DE
MEMORIA
HISTORICA

Sesion extraordinaria del Pleno del dia tres de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

En la Ciudad de Castellon de la Plana, siendo los diez y siete horas del dia tres de Octubre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron previa convocatoria y en el salon de actos del edificio que ocupa el Frente Popular, las representaciones de los distintos partidos politicos y organizaciones sindicales que componen aquel, para tratar de la reorganizacion del Comité Ejecutivo. Preside, en ausencia del Presidente, Matias Sauguera y actua de secretario, el que lo es del Comité Ejecutivo, Manuel Fabra Rodau.

Abierta la sesion por el Presidente, se hace historia de la actuacion del Comité desde que se inicio el movimiento militar fascista, terminando su discurso deseando grandy acierto al Comité que ha de sustituir al actual.

El secretario procede a la lectura del ante proyecto de reorganizacion que ha de servir de base a la discusion.

Forminado apelle, Fabregat, de la Unión General de Trabajadores, pide la palabra; al hacer uso de ella, solicita para la sindical de que forma parte y para la Confederación Nacional del Trabajo, doble numero de puestos en el Comité, que los denuncie partidos, fundando su pretension en el numero de militantes que figuran enrolados en ambas sindicales, mucho mayor que los que figuran en los Partidos Politicos.

Castelló-Farrega, del Partido Socialista Obrero, se adhiere a las manifestaciones de Fabregat

abundando en idénticas razones y termina (gp) proponiendo que el Comité, en su nueva estructura, conste de siete Delegaciones, adscritas de la Presidencia, que habrán de denominarse del siguiente modo: Guerra; Hacienda; Gobernación; Abastecimientos; Justicia Trabajo y Asistencia Social; Agricultura e Industria y Comercio. Las mencionadas Delegaciones, habrán de subdividirse del modo siguiente: Guerra; Marina, Aviación, Armadas y Transportes; Hacienda: Banca y Bolsa, e Intervención y Reserva; Gobernación: Sanidad, Orden Público, Administración Pública e Instrucción Pública y Bellas Artes; Abastecimientos: Aprovisionamiento y Suministro; Justicia: Trabajo y Asistencia Social: Política y Legislación Social, Beneficencia y Obras Públicas.

Tras de intervenir algunos oradores exponiendo diversas opiniones, la asamblea aprueba, por unanimidad, ambas proposiciones.

Vuelve a intervenir Castillo-Farrega, explicando el modo de acoplar al Comité Ejecutivo, los dos puestos que se le han concedido a las organizaciones sindicales, diciendo que los representantes asistirán a las sesiones del Comité, con voz y voto, pero sin que ostenten la presidencia de ninguna Delegación. Así se acuerda.

Bellmunt, hace uso de la palabra, y solicita en nombre de agrupación que representa, la Presidencia del Comité Ejecutivo Antifascista (que así habrá de denominarse en lo sucesivo) para la Confederación Nacional del Trabajo y la Presidencia de la Delegación de Guerra, para la Federación Anarquista.

de Iberica.

Morales, por la Unión General de Trabajadores, expone idéntica pretensión, con respecto a la Unión y al partido socialista de las Delegaciones de Hacienda y Gobernación, respectivamente.

Ambas proposiciones son aceptadas por el Pleno, sin alguna discusión.

Castelló-Farroya, solicita, también para el partido socialista, la secretaría general del Comité. Qui se acuerda, sin discusión.

Seguidamente se procede al nombramiento del Presidente del Comité y de los Presidentes de Delegación, que recaen en las siguientes camaradas:

Presidente del Comité: Vicente Mera, en representación de la Confederación Nacional del Trabajo.

Presidente de la Delegación de Guerra: Enrique Pico, representante de la Federación Anarquista Ibérica, (Ateneo Nacionalista).

Presidente de la Delegación de Hacienda: José Luis Cañade Puelles, por la Unión General de Trabajadores.

Presidente de la Delegación de Gobernación: Manuel Jimeno Separra, del Partido Socialista Obrero.

Presidente de la Delegación de Abastecimiento: Agustín Guadde Alabat, de Unión Republicana.

Presidente de la Delegación de Justicia, Trabajo y Asistencia Social: Dionisio Marsá, del Partido Obrero de Unificación Marxista.

Presidente de la Delegación de Industria

y Comercio: Matías Lauguera Guimerá, del partido de Izquierda Republicana.

La Presidencia de la Delegación de Agricultura se acuerda para el partido Comunista, cuya designación, habrá de hacerse este.

La Secretaría general del Comité, recae en José Castello Garreaga Obispo, del partido Socialista Obrero.

Se nombra, así mismo, representantes en el Comité de las organizaciones sindicales, la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, al Juan Fabregat Soler y José Mañá, respectivamente.

Se acuerda también que, en casos de urgente gravedad, el Comité podría convocar al Pleno actual por sí o a petición de la mitad más uno de los componentes. Viviendo obligado a renunciar por dimisión del Presidente, para proceder a nueva elección.

Se toma el acuerdo de que los Presidentes de Delegación, percibirán el jornal íntegro cuando se trate de Obreros que hayan de abandonar el trabajo, para atender las obligaciones del Comité.

Itaque, pide se le sustituya en la Jefatura de las Milicias Locales, tomándose el acuerdo de que sea el Comité quien se le admita o no la dimisión.

Bartual, por su parte, también presenta la dimisión como administrador de "Heraldo de Castellón" y se acuerda proceder del mismo modo que en el caso anterior.

Terminado, en nombre del Comité de Defensa solicita se le diga si se de sustituir este

por el contrario si ha de disolverse, presentandose a renglon seguido, la dimision de su cargo. se acuerda quede disuelto dicho organismo.

no habiendo mas asuntos de que tratar y tras de preguntar el Presidente si alguno de los asistentes quiere hacer uso de la palabra y contestandose negativamente, se levanta la sesion a las veinte horas, extendiendose el presente acta de que, yo, el secretario certifico fecha 11/1/1919.

Presidente
Mercé
Delegados
Morales
Lopez
Bartual
Gimeno
Santos
Remolar
Personat
Dols
Varella
Ibanco
Tirado
Albella
Tárrega
Nomdedeu
Perona
Lavall
Estarás
Chardá
Sangüesa
Torrent
Badenes
Vivas
Albiol
Benedito
Marsá
Martinez
Saiz
Calatayud
Torrella
Picó
Tarrades
Sierra
Albiol
Fabregat
Gil
Consuegra
Torres
Blellmund
Simó
Nos
Garcés
Segura
Carreguí
Dualde
Monllor
Perez
Cañada
Fayos
Secretario
Castelló-Tárrega

En la Ciudad de Castellón de la Plana a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Siendo las diez horas de la noche se reúne el Pleno del Comité Ejecutivo Antifascista con objeto de celebrar sesión.

Leída el acta de la ~~sesión~~ anterior queda aprobada.

Antes de abrirse debate sobre el asunto que ha motivado esta reunión por el camarada Picó se propone la suspensión del Pleno porque habiendo se ser estructurado de nuevo este Organismo puede llevarse a ~~estaxdiscusión~~ la discusión de esta nueva estructuración la conveniencia de disolver o no las milicias.

Puesta a ~~debate~~ debate esta proposición se discute y por votación se desecha abriéndose seguidamente discusión sobre el fondo del asunto, en la que intervienen los camaradas Picó, Blellmund, y Consuegra contra la disolución de las milicias y Sangüesa, Carreguí y Vivas en pro de dicha disolución.

Cada uno de ellos desarrolla sus diferentes puntos de vista y antes de procederse a votación es aprobada una propuesta del camarada Remolar en virtud de la cual se acuerda aplazar la discusión del asunto que volviera a plantearse cuando se estudie la nueva estructuración del Comité.

Y no habiendo mas asuntos ~~uq~~ que tratar se levanta la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Presidente y doy fé.

Presidente

Mercé

Delegados

- Morales - Lopez -
- Bartual - Jimeno -
- Santos - Remolar -
- Personat - Dols -
- Varela - Ibañeta -
- Girado - Albella -
- Farreya - Noundedeu -
- Perona - Savall -
- Costarás - Charchi -
- Sanguera - Torrecit -
- Badures - Vinas -
- Albiol - Benedito -
- Marsá - Martines -
- Sáiz - Cabatayud -
- Torrelha - Pico -
- Farrades - Sierra -
- Albiol - Fabregat -
- Jil - Consuegra -
- Torres - Bellmunt -
- Sirio - Nos - farces -
- Segura - Carragui -
- Dualde - Moullor -
- Peres - Cañada -
- Fayos -

Secretario

Castelló - Farreya

En la Ciudad de Castellón de la Plana a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y seis. siendo las diez horas de la noche, se reúne el Pleno del Comité Ejecutivo Antifascista, con objeto de celebrar sesión.

Leído el acta de la anterior, queda aprobada. Antes de abrirse debate sobre el asunto que ha motivado esta reunión, por el camarada Pico se propone la suspensión del Pleno porque habiendo de ser reestructurado de nuevo este organismo puede llevarse a la discusión de esta nueva estructuración, la conveniencia de disolver o no las Milicias.

Puesta a debate esta proposición se discute y por votación se desecha, abriéndose seguidamente discusión sobre el fondo del asunto, en la que intervienen los camaradas Pico, Bellmunt y Consuegra, contra la disolución de las Milicias y Sanguera, Carragui y Vinas en pro de dicha disolución.

Cada uno de ellos desarrolla sus diferentes puntos de vista y antes de procederse a votación es aprobada una propuesta del camarada Remolar, en virtud de la cual se acuerda aplazar la discusión del asunto que volverá a plantearse cuando se estudie la nueva estructuración del Comité.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que extiende la presente acta que firmo por (digo) con el Presidente y doy fe.